

# EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1907 | DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADES Y CACE

AÑO I NÚMERO 79

GERENTE-ADMINISTRADOR  
MANUEL I. VINALES

## ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas a la dignidad personal, ni aquellas que no estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos o solicitudes que no ofrezcan una garantía de satisfacción de la gerencia.

No se dará cabida a ningún artículo personal.

Administración: calle Caballero N.º 78

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Ciudad mensual . . . . . P. 0.60  
Campaña . . . . . 0.70  
Id. (anual-adelantada) . . . . . 7.50  
Número suelto (del día) . . . . . 0.10  
Otras publicaciones, avisos, etc., a precios isumamente indicados.

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

## NOTAS

### LAS LANAS

Las últimas noticias que nos llegan de Montevideo sobre el estado del mercado de lanas son cada día más desalentadora. Y ese desaliento ha repercutido fuertemente en las más apartadas zonas del país.

Por amargas que sean esas noticias tenemos que dalarlas, porque es deber de la prensa, señalar todas las alternativas de la plaza.

Las barracas están llenas de lana, y no se realizan operaciones porque cuando se ofrecieron buenos precios, nadie quiso desprendérselas del artículo, y hoy que éste está en baja, quiere comprar.

La opinión de «El Telégrafo Marítimo» es también desalentadora. Este colega dice en su último número llegado por correo.

«La plaza atraviesa hoy por una grave situación. Los compradores se hallan por completo retraídos, como consecuencia de la falta de órdenes; las noticias de los mercados de Europa, no pueden ser más desconsoladoras: la situación financiera continúa siendo causa del aplastamiento general de todas las transacciones, los cambios suben, los fletes se afirman y tienden a mayor alza; y a todo esto, agrícola que la considerable existencia que pesa sobre nuestro mercado va en aumento.

«No estamos aún a mitad de zafra y tenemos un stock que dentro de pocos días alcanzará a 30.000 fardos.

«En cuanto a precios, ni se puede ni se deben hacer apreciaciones. Todo lo que al respecto pueda afincarse es inexacto. No hay negocios y por consiguiente, no hay cotizaciones».

### LA PETICIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Según hemos visto por los diarios montevideanos, se encuentra a estudio de las Cámaras una petición del personal docente de este departamento, solicitando el aumento razonable de sus sueldos.

Ver aderezamente que las asignaciones que les fija el presupuesto resulta, no se hallan en relación con los servicios que prestan los señores maestros, sacrificando sus porvenir en holocausto a la enseñanza de la niñez que son los horizontes despejados de la patria.

La renuncia de los servicios que prestan tanto los empleados de las Oficinas de I. Primaria, como los enseñantes de la educación pública, son limitados, teniendo por demás que llevar una vida llena de privaciones que no responden a la ley justa de las compensaciones sociales.

El Inspector Nacional de I. Pública, en su memoria del año pasado propuso la modificación del actual presupuesto aumentando los sueldos de los empleados y maestros en una forma equitativa, como compensación a los servicios que prestan a la rutina de la administración del país, y nadie mejor que él puede conocer las causas y motivos que inspiran tal decisión.

Mucho se ha dicho y escrito respecto de la situación precaria del personal docente en el sentido de mejorarla, pero aparte de todo, poco se ha hecho, siendo de esperarse que la nueva Cámara inspirándose en patrióticos propósitos, considere la justa petición presentada, en la proporción debida, y aumente los sueldos que ahora gosa ese labioso obrero de la enseñanza.

### EL TRABAJO DEL PERIODISTA

El periodismo impone a los que a él se dedican, grandes sacrificios, tanto mayores, quizás, cuanto más poderosas son las facultades creadoras del que a este ramo de la actividad humana dedica sus energías.

Me explicaré. Un sabio encerrado en su gabinete o en su laboratorio, trabaja sin cesar y sin descanso, piensa, y durante meses y años, prepara, estudia, afina, perfecciona, corrige, abrilla un libro o un descubrimiento, y en estas condiciones, si el sabio es verdaderamente sabio, y el fuego del genio le alienta, su obra es perfecta dentro de lo humano, y puede quedar en la historia de la ciencia y acaso su nombre puede ser inmortal.

Esta labor no tiene día fijo ni hora fija: nadie le obliga ni publicando retozos imperfectos, acaso plagado de errores, de su libro o de su descubrimiento, que en este caso sería ir dando de nuestras de lo torpe que es el pensamiento humano aún en los genios.

No, el aprimado no existe; él dirá: ésto lo hice cuando quise aserlo.

Todo lo contrario es la labor del periodista: trabaja, no por día ni por horas, al minuto casi; producción forzosa y cronometrada, medida por los giros de la rotativa, y el pensamiento ha de ir con ella; cierto número de cuartillas ha de llenar en tiempo dado; y hay que armonizar el tiempo, que es uniforme y fijo; y el pensamiento, que es libre, caprichoso e irregular, que camina a saltos y se bunde, o sube disparando al firmamento, o se queda hundido en negro sopor.

Si todos los sabios dijeran cuenta de lo que van pensando horas tras horas, si se les obligara a escribirlo y se lanzaran sus pensamientos a la publicidad, cuantos errores, cuantos obscur-

dos, cuantos delirios antes de que por la consideración de esos casos resultase un criterio para la ciencia o para el arte!

De aquí resultan que grandes inteligencias poderosas se han consumido durante el siglo XIX, y seguirán consumiéndose en la lucha diaria y febril del periodismo.

Todo hombre necesita reponerse, y el periodista no puede hacer vapor, va gastando aquella de continuo, al minuto, y es la boquedad de vapor que almacena temporal punto que brotar, porque en una empresa periodística, nadie ni nadie tiene que esperar, ni el escritor, ni el regente, ni la máquina, ni el repartidor, ni el público.

Por estas razones, que no podemos más que apuntar a la ligera, al juzgar la obra crítica, literaria política, o lo que fuere de un periodista, al compararla con los otros trabajadores del pensamiento, hay que hacerse cargo de las condiciones especiales que concurren en unas y otras producciones.

JOSÉ ECHEGARAY.

### BANQUETE AL DOCTOR MARTÍ

Como elocuente testimonio de las intensas y sinceras simpatías que se ha brindado durante su estadía en esta, por la recitación de sus procedimientos y sus bellas cualidades personales, le será ofrecido un banquete en uno de los principales hoteles, al ex-Juez Letrado de este Departamento doctor Pedro Martí. Motiva la demostración de agradecimiento con que han visto los amigos de aquel digno magistrado, en esta ciudad, el mencionado ascenso a Juez Letrado de 2.º turno de la Capital.

El registro de adherentes quedará abierto dentro de pocos días, en la Confitería «La Nueva» de los señores Arregui y Pérez y en la Librería de los señores Scatto y de León.

El doctor Martí partió en la noche del miércoles para la Capital, acompañado de su distinguida familia. Estará de regreso en ésta el 3 de Enero próximo.

### LAS INTENDENCIAS

Ha quedado terminado el estudio del proyecto de ley que crea las intendencias departamentales por la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados.

Apesar del largo cambio de ideas habido la Comisión no pudo arribar a un acuerdo respecto al voto de los intendentes en las resoluciones de las Juntas E. Administrativas.

Mientras unos creen que cuando una resolución vetada, recibe ratificación por parte de las Juntas con dos tercios de votos, no deben tener lugar las observaciones, otros sostienen que el Poder Ejecutivo debe tener derecho al voto en todas las circunstancias.

No habiendo logrado formar mayoría en este punto la Cámara adop-

tara después de oír al miembro informante la resolución definitiva que juzgue conveniente.

### DEROGACIÓN DE UN DECRETO

#### LOS REGISTROS GENÉALÓGICOS

De acuerdo con la comisión de la Asociación Rural Uruguaya al Ministerio de Industrias anuncíandole la fusión de esta Asociación con la Sociedad de Ganaderos y por la que al mismo tiempo solicitaba del gobierno la devolución de los registros genealógicos que por decreto se habían suprimido. El presidente de la República y el Ministro de Industrias, conforme con esa solicitud, han resuelto derogar el decreto que había sufrido dichos registros genealógicos pertenecientes a la antigua Asociación Rural.

### LA EMPRESA DEL F. C. CENTRAL

#### SUS MEJORAS

La Empresa del Ferro-Carril Central, en combinación con la del Midland, acaba de introducir una nueva mejoría en su servicio, consistente en coches dormitorios que corren directamente de Montevideo al Salto y Paysandú, y viceversa.

Con esta mejora desaparecen los inconvenientes habidos hasta ahora de tener los pasajeros que abandonan los dormitorios al llegar a Río Negro, que tan incómodo resultaba, sobre todo para las familias, suelen lo sucesivo podrían aquello hacer sus viajes a Paysandú y Salto o viceversa, dentro de los dormitorios, si así lo desean.

Los dormitorios de la referencia son tan lujosos como confortables, tanto que pueden rivalizar ventajosamente con los de las primeras compañías ferroviarias europeas.

### BAÑADEROS

#### GARRAPATICIDAS

#### ACERTADA MEDIDA

El Ministro de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, Dr. Antonio Cabral, se ocupa en estos momentos de reunir los elementos de jurado necesarios para resolver, en el más breve plazo posible, la instalación de bañaderos oficiales garrapaticidas, para los animales que se destinan a la exportación.

Esos bañaderos se instalarán, probablemente, en los pueblos habilitados actualmente para exportación, a saber: Montevideo, Fray-Bentos, Paysandú, Salto, etc., etc.

Si iniciativa se halla prestigiosa por la Asociación Rural del Uruguay.

### RUECO SENTIMENTAL

¡Quien pudiera tener dulcemente escondida, donde nadie te vieras, donde nadie te deseará!

¡Oh, prenda adorada!

Sueño contigo, y el hado abveras,

talvez te arranque de mis brazos.

Eres la única que me cautiva, la

única que ocupa mi imaginación. Brillas como una estrella, en el cielo de mis quimeras.

¿Por qué, teleidosa y coqueta, lo mismo que me engañas & rapida respondes amores de tu óptima belleza.

Inconsistente, tu tienes nom brido mujer.

Y sin embargo no puedo decretar el olvido, no puedo arrancarte de mi deseo.

¡Oh, sé rota, amada y casta!

¡Por qué? Ustedes se creen que nos estamos dirigiendo a alguna chica retrechera y verátil?

Pues se ha ligado el gran timón. Nuestro ruego sentimental va dirigido a la primera entre las primas, a la magnífica y sabrosa suerte de 150.000 pesos.

Dadnosla chispeo azar! Os quedamos eternamente agradecidos, tanto nosotros como nuestras numerosas deudas.

### COMISIÓN DE ADQUISICIÓN

#### TERRENOS ESCOLARES

Se hace saber a los interesados que en la oficina de la Inspección de Escuelas se reciben y atienden propuestas para la compra de terrenos en las condiciones siguientes:

Un sitio en la parte Sudeste de la ciudad; en las proximidades del cuartel del Regimiento 2.º de Caballería, entre el egido y ese cuartel. — Un terreno de dos hectáreas ó en su defecto dos cuadras cuadradas en el camino a Trinidad lo más próximo posible a la Escuela Rural N.º 7 que se encuentra ubicada en lo de Victor Scappa. — Un terreno de cuatro hectáreas en Economía, en la zona comprendida entre las casas de los señores Arúa y Nicolini, hacia la costa de Batoví. — Para más informes dirigirse a señor Pte. de esta comisión don Juan P. Martínez al señor Dr. don Pedro Martínez al señor Inspector de Escuelas de esta ciudad.

La Comisión

### Un ahogado

En la tarde del jueves pereció ahogado — al pretender vadear el arroyo «El Salado» — el conocido conductor de carretas, Máximo Rodríguez.

Se creó que la fuerte corriente habida en el pequeño arroyo, le arrastró el caballo que montaba, llevándolo hacia una laguna, donde pereció.

Inmediatamente de avisada la autoridad policial concurrió al lugar del suceso el Jefe Político Sr. Martínez, acompañado de los comisarios, urbano, señor Martínez Sellanes, y rural, señor Schultz, segundo, señor Sierra, y varios sargentos y guardias civiles; quienes extrajeron del agua el cadáver del infeliz Rodríguez; constatando el médico de policías Dr. Casarosa, que la muerte se había producido por asfixia por sumersión.

El extinto era hermano del sargento 2.º de la policía de la 2.º sección, Julio Rodríguez. El cadáver de Rodríguez, fue sepultado en la mañana del viernes en el cementerio de esta ciudad.

## SOCIEDAD

El mes de los balances comerciales el mes de los lesteunias del rocio más negro; el mes de las invasiones lugares, el mes de los combates y el de la muerte de Diego, cuando á Urdazur.

Solo nos das la llave para que en tu oficio nos encadnemos, la llave. No queremos si la habrá metido alguna vez, pero es justo q' tenga llave un mes en que uno no da p'lo con bolal pensar en los saldos... por saldar.

Con Díazquiero, muere este año infeliz, que ha vivido 360 días como si fueran 365 minutos.

Los años son unos vulgares representantes del tiempo: están repartido por docenas de meses como si se tratara de buenas más ó menos revueltas ó incubadas.

¡Dese mortal! Que se puede realizar de provechoso en ese pañuelo de tiempo? Nada, nada absolutamente.

No se puede tergúñar tranquilamente una emisión de billetes falsos, ni realizar un contrabando de alhajas, ni inventar un aparato langosticida en forma.

Dos meses: un suspiro de la eternidad, un bo-tezo del infinito, unos cuantos gramos de arena del reloj de Cronos ó del desierto de Sahara.

Veremos si el 1908 realiza algo más elaz que este año moribundo, en su carrera hacia la caja de años de los Siglos. (Esta es una metáfora que se pondrá de moda en el año 2000, cuando el decadentismo esté en boga y la senedad... en pañales.)

## SOCIEDAD

No olviden los interesados que mañana, á las 7 a. m., se dará principio al remate de las existencias del campo de la viuda del señor Garralda y del señor Saralegui. Léase el aviso que publicamos en esta página.

Anuncia nuestro distinguido colega local *El Progreso*, que para el sábado próximo dará una conferencia liberal en el Teatro Español, la aventajada credora señora Belén Sárraga de Ferrero.

Dice también el mismo colega que hay en perspectiva dos divorcios en esta ciudad:—Las iniciadoras de ese pro, son dos señoras conocidas. Si para el número próximo se han presentado, daremos á conocer sus nombres.

—La vacancia de Juez Letrado Departamental, producida por la renuncia del doctor Piat, recientemente nombrado para tal puesto, no se i' fonda hasta después de la fecha judicial.

—Durante el último temporal, se nos dice que se lo murieron á los herederos, señores Pedro Duhalde, 700 ovejas, Francisco Piriz, 400 y 200 a don Cecilio Rodríguez.

## SOCIEDAD

## BOCETO

En la hora que la tarde declinaba en sus ensueños; bella sombra de una virgen blanca y roja, de joyero de esmeraldas en sus ojos y de nido de

corales en su boca, bella sombra iba pasando por la calle que dibujaba las sombrillas verdes negras de los árboles; iba con su alma, con su alma de paloma, con sus lindos rizos rubios; como espigas, como rizos de una planta que nació en Alejandría. Oh bendita blanca sombra que paseaste, bajo el toldo de sombrillas verdes negras de los árboles.

## RETRETAS

Hé aquí el programa de la retreta que ejecutará esta tarde á las 5 y 1/2, la banda popular en la plaza Santander:

1.º Libertad, marcha M. Bergonzoni. —2.º El dolor mazurka, N. P. —3.º Fautasia criolla, P. Podesta. —4.º Las ondas del Danubio, Vals. —5.º No me parece! Tango Criollo, Martín Quijano. —6.º Cuando el amor muere Vals boston. —7.º bel sasso, Estanese, Polka.

—Para esta noche, á las 8 y 1/2, dará retreta arreglado al siguiente programa, en la plaza Independencia, la banda del regimiento 2.º de caballería:

1.º La Giraldas—Paso doble Español. —2.º Le Tour du Monde—Vals. O. Metra. —3.º Pet-Pourri Italiano—M. Graffigny. —4.º Polka Burlesca—A. Papouet. —5.º Borrero de Sevilla—Rossini. —6.º El Presumido, Tango Criollo—A. Villoldo. —7.º Rigoletto—Verdi. —8.º La Playa suz Amours, Vals—M. Bleyer.

## ENFERMOS

Encuéntrese algo delicada de salud en Montevideo, la respetable matrona señora María Cristina S. de Martínez, madre del señor Jefe Político de aquí.

—Anuncia nuestro distinguido colega local *El Progreso*, que para el sábado próximo dará una conferencia liberal en el Teatro Español, la aventajada credora señora Belén Sárraga de Ferrero.

Dice también el mismo colega que hay en perspectiva dos divorcios en esta ciudad:—Las iniciadoras de ese pro, son dos señoras conocidas. Si para el número próximo se han presentado, daremos á conocer sus nombres.

—La vacancia de Juez Letrado Departamental, producida por la renuncia del doctor Piat, recientemente nombrado para tal puesto, no se i' fonda hasta después de la fecha judicial.

—Durante el último temporal, se nos dice que se lo murieron á los herederos, señores Pedro Duhalde, 700 ovejas, Francisco Piriz, 400 y 200 a don Cecilio Rodríguez.

## SOCIEDAD

## BOCETO

En la hora que la tarde declinaba en sus ensueños; bella sombra de una virgen blanca y roja, de joyero de esmeraldas en sus ojos y de nido de

los Santos y Edme Aycaguer.

—El jueves partió para Montevideo, la señora Irene M. de Sierra, acompañada de su señora madre.

—Llegó el joven Aníbal Etcheverri.

—De Carpintería el señor Arquimedes Bayón.

—Para Molles partió el señor inspector de policías teniente coronel José Forti.

—Se ausentó definitivamente para las Piedras el señor Angel Sarzosa.

—Partió para Montevideo el señor Manuel Fernández Rojas.

## LUTO BLANCO

El hogar de nuestro amigo, señor Juan Angel Pérez,—haciendo de la 2.º sucesión,—está de duelo con motivo de la pérdida de una niña de corta edad, arrancada de su seno por la terrible enfermedad denominada convulsas. —Que á las muchas demostraciones de condolencia recibidas, unan la nuestra.

## EL BANQUETE AL DR. MARTÍ

Apenas lanzado la iniciativa se han adherido á la demostración de aprecio á nuestro dignísimo ex-Juez Letrado, Dr. Pedro Martínez, las siguientes personas: General Galarza, Jefe Político Sr. Juan Pedro Martínez, Dres. Revert, Peluffo, Caetano y Blanco, Comte. Fort, Mayor Barberena, señores Nogueira, Sierra, Vidal, Martínez Sellanes, Reyes (J. M.) Baldizón, Burghetto, Nuñez (M.) Fernández (S. F.) Arengui y Caetano.

ORDENANZA MUNICIPAL  
LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DURAZNO EN USO EN SUS FACULTADES, RESUELVE

Art. 1.º —Toda persona que construya refacción edificios, cercos, etc. ó que practique aberturas con frente á la vía pública, queda sujeta á observar las siguientes disposiciones:

a) Las veredas como deposito permanente de materiales, mientras dure la construcción ó refacción de un edificio, solo podrán usarse cuando éstas se clausuren por completo con parapetos de madera ó chapa de hierro.

b) En construcciones de relativamente importancia y cuando los terrenos por su disposición ó estrechez no lo permitan, se tolerará ocupar el terreno de la calle, dejando completamente libres las cunetas en un ancho no menor de 0.80 m. medido desde el cordón al centro de la calle.

c) En calles no conpuestas, el deposito de materiales podrá hacerse hasta su mitad y siempre tratando de no ser desviado el curso natural de las aguas pluviales.

d) Los únicos materiales que podrán depositar por más de 70 horas, serán aquellos que por su naturaleza no puedan ser arrastrados por las aguas pluviales ni ensuciar el

pavimento de la vía pública, presente ordenanza, quedan dentro de esta disposición autorizados para aplicar quedan terminantemente prohibidas de multas de \$ 2.00 y de \$ 4.00 multas de los contraventores de estas disposiciones.

h) Las multas se aplicarán al segundo aviso y se harán efectivas notificándose al interesado por escrito. El importe de las multas se vertirá al Instituto Salubridad ó Parques y Jardines, según el origen de ellas.

i) Se prohíbe también en absoluto á Contratista Particular ó Establecimientos, de te multas, serán talonarios é cualquier indole que fueren, irán firmadas por la Dirección de Arrojar á la vía pública aguas que reciba su importe.

NOTA—Por extinción, se metas como desague de aguas aplican las disposiciones servidas. Las Cocheras y los tinentes de esta ordenanza, á Tambos procurarán observar los comerciantes que depositan estrictamente esta disposición.

g) Se comete á los Comisarios Municipales y de Salubridad, hacer cumplir con toda fuerza por más de 48 horas sin rigidez las disposiciones de la ser retiradas.—Durazno, 14 de

## JOSE D. AYCAGUER

LLEVANDO EL MARTILLO

Carlos D. Durán

IMPORTANTE REMATE  
DE LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO  
GANADERO

PERTENECIENTE A LA SEÑORA VIUDA

DE DON JUAN JOSÉ GARRALDA Y  
FRANCISCO SARALEGUI

SITUADO EN LA COSTA DE VILLASBOAS PASO DE LA HERRERÍA VIEJA (DEPARTAMENTO DEL DURAZNO)

## CONSISTENTES

En 7.000 OVEJAS

Merinas Especiales

LAS CUALES SERÁN VENDIDAS EN LOTES A GUSTO DE LOS COMPRADORES

Los animales lanares son de alta mestizaje, pues los dueños se han preocupado de ello, desde hace 20 años, demostrándose la superior calidad de las ovejas, por los precios obtenidos por la lana en los años siguientes:

NOVIEMBRE 22 DE 1904—Los 10 kilos vellón, \$ 3.40.

ENERO 19 DE 1905—Los 10 kilos vellón, \$ 4.40.

DICIEMBRE 11 DE 1905—Los 10 kilos vellón \$ 4.55.

NOVIEMBRE 29 DEL CORRIENTE AÑO—Los 10 kilos vellón \$ 4.20. Garantizado debidamente la exactitud de esos precios que sólo se pagan por LANAS SUPRAS.

La venta se ha dispuesto por conclusión de sociedad y terminación, al propio tiempo, del contrato de arrendamiento del campo.

Vuelve á repetir que las ovejas se venderán por cualquier precio y sin ninguna base, apesar de que son de especial calidad.

Los lotes se harán completamente parejos y libres de capones.

EL LUNES 30 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE, Á LAS 7 EN PUNTO DE LA MAÑANA

en la costa del Arroyo de Villasboas, campos concedidos por de Pereda, procederá á la venta en remate público y á la más alta oferta, por liquidación completa de sociedad, —de 7.000 ovejas Rambouillet—en lotes á gusto de los compradores.

Estos podrán trasladarse al campo, bajando en la Parada Villasboas, por la cual dista 3 leguas, ó en Durazno, distando igualmente 3 leguas de la capital del departamento.

Todo comprador deberá consignar una garantía por su compra.

La venta es al contado, y las ovejas serán entregadas inmediatamente después de concluido el remate.

NOTA—Se tratará de dar alojamiento en el establecimiento, sólo á los que hayan comprado, por no disponer de suficientes comodidades.

Por cualquier informe, ocurrirse al escritorio, calle Itzaingó 119

## GRAN CONCURSO!!

## ATENCIÓN:

500 regalos

Desde el 10. de Noviembre (1907) por cada \$ 25 de sus COMPRAS AL CONTADO en esta su casa tendrá Vd. derecho á UNA CÉDULA-BONO de regalo que tiene un premio de valor \$ 100.

No crea, que ese obsequio lo paga Vd. con los \$ 5 que emplea en sus compras, NO! es solo un recuerdo que esta casa ofrece á todas aquellas personas que la favorecen.—Pagamos los premios á la presentación de cada CÉDULA-BONO algun número correspondiente.—Al agotarse esta 1.ª Serie de Bono-Cédula, será renovada por una 2.ª idem, con nuevos premios, que siempre estarán á vista de todo el mundo.—ADVERTENCIA: Los Boletos-recibos anteriores á esta fecha estarán solo comprendidos en el premio sobre \$ 25 que dá nuestra Máquina de Caja Registradora.

La Vencedora

EN LA COMPETENCIA  
— Y EN EL TRABAJO —

J. F. Burghetto  
DURAZNO



Diciembre de 1907.

O. Ramos Suárez,  
Director de O. Páblicas.

Durazno, Diciembre 16 de 1907.

Puesto en consideración de la H. Junta en sesión de hoy se resolvió: Apruébase la ordenanza que precede, la que entrará en vigencia el día primero de Enero entrante. Y publíquese en los periódicos locales para conocimiento de los interesados.

Rufino Peluffo.

S. F. y Fernández Pte.  
Strio.

ORDENANZA MUNICIPAL

La Junta E. Administrativa del Departamento del Durazno en uso de las facultades que le aúndan las leyes vigentes: Resuelve:

Art. 1º: Desde la presente fecha en adelante queda absolutamente prohibido ejecutar trabajo alguno en la vía pública, ni tampoco en los frentes de edificio ó frentes de terrenos baldíos sin obtener de la Junta el permiso correspondiente. En esta disposición no quedan comprendidos los blanqueos, pinturas y revoques de cercos y fachadas.

Art. 2º: Toda persona que vaya á demoler edificio con frente á la vía pública ó que vaya á edificar así como también construir cerco de material ó alambre, vereda, colocación de cordón, etc etc. deberá primero y con no menos de cinco días de anticipación solicitar por escrito de la Junta el correspondiente permiso.

Art. 3º: Las solicitudes de permiso para edificar ó construir cercos de material deberán ir firmados por el propietario ó encargado de la propiedad y el Contratista que vaya a ejecutar el trabajo debiendo ser extendido siempre en el sellado correspondiente de 0.25 cent. Las demás solicitudes se extenderán en formularios que facilitará la Junta gratuitamente.

Art. 4º: En las solicitudes de permiso deberá siempre especificarse con toda precisión: la clase de obra á ejecutarse, los metros lineales que ella comprenda con frente á la vía pública, nombre de la calle y entre que calle se encuentra así como también los puntos cardinales hacia donde mira si obra á ejecutarse. La falta de estos datos ó el error cometido impedirá dar trámite á la respectiva solicitud.

Art. 5º: En toda construcción ó reconstrucción de edificio ó cerco de material siempre se solicitará la alineación y nivel correspondiente de la vereda y no se podrá empezar trabajo ninguno mientras la Inspección T. Regional no haya puesto al dorso del permiso la constancia de haber sido expedida la alineación y nivel de la vereda ó en su defecto la D. de O. Páblicas.

Art. 6º: Los permisos á que se refiere esta ordenanza menos los referentes á edificio nuevo se expedirán gratis hasta el 1º de Octubre del corriente año, fecha en que vence la prórroga de la Ordenanza de cercos y veredas.

Art. 7º: La solicitud de permiso á que se refiere el Art. 3º de esta Ordenanza, deberá ser firmada por Contratistas patentados y el permiso que expida la Junta se tendrá siempre en el mismo lugar que se ejecuta el trabajo para poder ser presentado a los empleados ó miembros de la Junta cada vez que estos los soliciten no sirviendo de excusa su estravío ó olvido.

Art. 8º: Cualquier infrac-

# BANCO DE LA REPÚBLICA

## Sucursal-Durazno

### OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales á plazo fijo y con, amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0%

#### CUENTAS CORRIENTES

##### HIPOTECAS

Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 ojo e interés de 8 ojo anual

##### DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

##### EN CAJAS DE AHO

RRROS Y GUSTODIAS Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

##### OPEARCIONES

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias. Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

##### GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Gires Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.

##### LOCALES

Sucursales en Buenos Aires, Rio Janeiro, España, Italia, Francia y demás países Europeos.

##### TIENDAS

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias. Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

## “LA CENTRAL” Cochería Talabartería, LOMILLERIA

— Y —

### PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

— X —

### FRANCISCO BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carreajes, jardineras y carpas. En la casa que vende más barato. La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zebada, afrecho, etc. de calidad especial que no deben olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos.

Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche.

Cuenta con infinidad de carreajes y caballada excelente para hacer viajes a cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

## Restaurant Progreso

— D E —

### GRACIANO AYAGUE

En este restaurante su dueño no omite sacrificio alguno con el fin de atender cada vez mejor la clientela.

#### COMEDORES INDEPENDIENTES PARA FAMILIAS

Servicio de comedores á toda hora del día y de la noche. — Se vende a domicilio.

#### SERVICIO DE CARRUAJES A TODA HORA

Calle Gral. Rivera esq. Maciel—Durazno.

ción hecha á las presentes disposiciones será castigada con \$ 4.00 de multa por la primera vez y 10 \$ por las subsiguientes, además de la suspensión de las obras. En caso de haber sido ejecutados totalmente los trabajos, se procederá á su demolición dejando las cosas como estaban, todo por cuenta del interesado ó propietario, siempre que resultaren haber sido hechas las construcciones sin sujetarse á la alineación oficial.

Art. 9º: Se señala como radio de la presente ordenanza toda la planta urbana de la ciudad.

O. Ramos Suárez.

Director de O. Páblicas.

Sancionada por la H. Junta en sesión del dia 30 de Noviembre último poniéndose en vigencia á los veinte días de su publicación en la prensa local.

Durazno, Diciembre 12 de 1907.

Rufino Peluffo, — Pte.

S. F. y Fernández, — Strio.

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

Oficina del Registro del Estado

Civil de la 1.º sección del

departamento del Durazno.

En la Ciudad del Durazno, y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en matrimonio don DOMINGO TORRES, de 21 años de edad, de c. soltero de profesión jornalero de nacionalidad española, radicado en las Islas Canarias (España) y doña EUGENIA LAZO de 15 años de edad, de o. soltera, de profesión: labores de oficio, d. oriental nacida en esta ciudad y domiciliada en las cercas de esta ciudad.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio proyectado, si que lo denuncien por escrito ante la H. Junta.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y el periódico

el dia 20 de Diciembre por espacio de 2 días como lo manda la Ley.

Justino F. Martínez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en

matrimonio don GABINO CARRISON, de 30

años de edad, de estudio soltero de profesión

jornalero de nacionalidad oriental nacido en

esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña

MARÍA GOYENEGHE de 20 años de edad, de estudio soltero de profesión labores

de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio

proyectado, si que lo denuncien por escrito ante

Justino F. Martínez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en

matrimonio don DOMINGO BARNECHE, de 30

años de edad, de estudio soltero de profesión

jornalero de nacionalidad oriental nacido en

esta ciudad y domiciliado en la misma.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio

proyectado, si que lo denuncien por escrito ante

Justino F. Martínez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en

matrimonio don DOMINGO BARNECHE, de 30

años de edad, de estudio soltero de profesión

jornalero de nacionalidad oriental nacido en

esta ciudad y domiciliado en la misma.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio

proyectado, si que lo denuncien por escrito ante

Justino F. Martínez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en

matrimonio don DOMINGO BARNECHE, de 30

años de edad, de estudio soltero de profesión

jornalero de nacionalidad oriental nacido en

esta ciudad y domiciliado en la misma.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio

proyectado, si que lo denuncien por escrito ante

Justino F. Martínez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en

matrimonio don DOMINGO BARNECHE, de 30

años de edad, de estudio soltero de profesión

jornalero de nacionalidad oriental nacido en

esta ciudad y domiciliado en la misma.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio

proyectado, si que lo denuncien por escrito ante

Justino F. Martínez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en

matrimonio don DOMINGO BARNECHE, de 30

años de edad, de estudio soltero de profesión

jornalero de nacionalidad oriental nacido en

esta ciudad y domiciliado en la misma.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio

proyectado, si que lo denuncien por escrito ante

Justino F. Martínez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en

matrimonio don DOMINGO BARNECHE, de 30

años de edad, de estudio soltero de profesión

jornalero de nacionalidad oriental nacido en

esta ciudad y domiciliado en la misma.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio

proyectado, si que lo denuncien por escrito ante

Justino F. Martínez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 17 del

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de

la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unir en

matrimonio don DOMINGO BARNECHE, de 30

años de edad, de estudio soltero de profesión

jornalero de nacionalidad oriental nacido en

esta ciudad y domiciliado en la misma.

En fa de lo cual informo á los que surgen de algún impedimento para el matrimonio

proyect

## EL DURAZNO

# CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq Mucié (frente á la confitería Nueva) Durazno  
Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á lo de hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones gallinas, pollos, fiambres, etc. Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.  
Precios sumamente médicos. Atiende pedidos por teléfono.

## CASA DE MODAS

— DE —

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI Esq. Gral RIVERA

En esta casa recientemente instalada, encontrará la cultura sociedad duraznense, toda clase de modas de última moda.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoritas, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de una pensión muy médica.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. YI—Teléfono: «La Unión»

## Ferretería, y

Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116  
Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y baratos, será inútil los busquen otra parte.

En artículos de comestibles y bebibles, nadie los tiene mejores ni más baratos.

ACEITES DE OLIVA PUROS. SEMILLAS DE HORTALIZAS DE TODAS CLASES DE LO DE DOMINGO BASSO.

## ALMACEN Y PUESTO DE AMERICO ZAMORA

Esta nueva y moderna acreditada casa, encontrará el público en general artículos frescos y garantizados.—Precios sumamente médicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

## La Legalidad Almacén, Tienada y Ferretería

DE

F. ECHENIQUE Y C. SA  
CARPINTERIA DPTO. DURAZNO

## PROFESSIONALES

DOUTORIO  
NICOLAS CASATROJA  
Médico Cirujano y Partero  
Maresita, 131.

A. MENDEZ DEL MARCO  
Médico Cirujano  
Gral. Artigas

EMILIO PENZA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle YI

FERNANDO REBOLLEDO  
Médico Cirujano y Partero  
Sarandi, 136

JULIAN P. BLANCO  
Médico Cirujano  
Sarandi, 158.

CEFERINO ALBURQUERQUE  
Cirujano Dentista  
18 de Julio, 151.

ABOGADOS  
ISIDRO REVERT  
Estudio: Gral. Rivera, 134.

RUFINO DELUFFO  
Estudio: Sarandi.

A. NUNEZ AYCAQUE  
Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PÚBLICOS  
José P. y José V. Nogueira  
Estudio 18 de Julio esquina Maciel

DEBLAVINO GAETANO  
E. criterio YI, 80

JUAN CARDOSO Y PENA  
18 de Julio, esq. Maciel

SILVEIRO SERRACINA  
Gral. Rivera, 164

JOSE GROSIO L. E. MA  
Gral. Rivera, 25

ISIDORO VIDAL  
Estudio: YI, 117

AGRIMENSORES  
FLORENCIO TORCE  
18 de Julio, 162

ILORO J. DE SOUZA  
Gral. Artigas, esq. Sarandi

DARIO FRUGONI  
Maresita, 182

PROCURADORES  
SANTIAGO F. Y FERNANDEZ  
YI, 618

JOSÉ D. AYCAQUE  
Ruizón, 144

VILLANUEVA LEDESMA  
Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES  
18 de Julio, esq. Maciel

ECHENIQUE ECHENIQUE  
Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS  
Palma 54

MANUEL DE CAMPO  
Gral. Rivera, 85

RAMON MACHADO  
Gral. Artigas, esq. Maresita

ANDRES LOPEZ  
Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS  
PABLO PALADINO  
18 de Julio, 166

JOSÉ MONTERO  
Maresita, 179

ANTONIO PUCCURILL  
18 de Julio, 78.

LA VENCEDORA  
PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA  
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 43  
ESTA CASA, ANTIGUAMENTE INSTALADA CUENTA CON UN  
SURTIDO DE ARTICULOS DE PLATERIA, JOYERIA,  
RELOJERIA Y DE FANTASIA, Y A LA VEZ CON ELEMENTOS  
PARA HACER CUALQUIER TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDA  
EN LOS RAMOS ARRIBA INDICADOS.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

## Peluquería

DE  
MENGOLI HERMANOS  
Primer establecimiento de su orden en esta ciudad.—Instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—Avenida 18 de Julio, Nro 180 y 180.—Durazno.



## TIPOGRAFIA CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios médicos y lo mismo que en Montevideo a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

## DURAZNO

### Confitería "La Giralda"

CAFÉ Y BILLAR DE PEDRO LAPOLLA

18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento a la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tendentes á ampliar las comodidades que siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrará el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas.

La prudencia en las confecciones de las masas, la especialidad de los bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que se atienden los pedidos tanto del pueblo como de la campaña hacen que sea siempre esta casa la más preferida para el servicio de ituches, banquetes, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarros más exquisitos de las marcas

LONDRES—PARÍS—TRAS XXX—LA PAZ—  
NÚMEROS EXCEPCIONALES

## LA VENCEDORA

### MUEBLERIA Y FA-

### BRICA DE MUEBLES

— DE —

## BAFFICO H

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Excelencia en artículos de VENA Y TAPIERIA.—Se instalan, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

CALLE 18 DE JULIO Nro. 29.

DURAZNO